



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFI 367-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.694,047.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

[Firma]
Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Firma]
Edgar Anibal Gómez Escobar
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia Useplan

OF. USEPLAN/MCIV 1103-2019
Guatemala, 23 de Diciembre de 2019

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
02 ENE 2020
[Firma]

USEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
27 DIC 2019
[Firma]

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

27 DIC 2019
Firma: *[Firma]* Hora: 1:55
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

437	27/11/2019	37751826	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100, SERVICIOS NO PERSONALES Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INMANGIBLES" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 331 "COLLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	RECHAZADO	13,871,669.00	0.00	INTRAZ	
436	27/11/2019	37750916	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA COMUNITARIA.	FINALIZADO	81,200.00	81,200.00	INTRAZ	
435	27/11/2019	37750868	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGC-.	FINALIZADO	7,000.00	7,000.00	INTRAZ	
434	27/11/2019	37750604	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-.	FINALIZADO	477,516.00	477,516.00	INTRAZ	
433	27/11/2019	37750402	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER LOS PENSIONES Q43, Q71, Q72 Y Q73 Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS EN EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	FINALIZADO	694,047.00	694,047.00	INTRAZ	365.20
432	27/11/2019	37743666	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO EN LOS RENGIONES 101 "ESTUDIOS, INVERSIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD", 108 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	APROBADO PRESUPUESTO	15,183,658.00	0.00	INTRAZ	

1103



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 367-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.694,047.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

2018

Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

2018

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Módulos	Clasificadores	Compartir información	Ejecución programada	Reportes	Nuevos escenarios	Nuevos Reportes	Notificación	JVELIZ
----------------	-----------------------	------------------------------	-----------------------------	-----------------	--------------------------	------------------------	---------------------	---------------

6

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 28/11/2019 HORA : 16:54,29 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		433
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	25/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RESOL/FUN/DGC-056-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
Total					
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000 0 11
000-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000 0 11
Total					
0.00					
-694,047.00					
0.00					
-494,047.00					
0.00					
-200,000.00					
0.00					

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
Total					
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000 0 11
000-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000 0 11
Total					
694,047.00					
0.00					
547,002.00					
0.00					
147,045.00					
0.00					

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-494,047.00	547,002.00
000-044-0008 Dirección y coordinación	-200,000.00	147,045.00
Total	-694,047.00	694,047.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER LOS RENGONES 043, 071, 072 Y 073 Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS EN EL MES DE DICIEMBRE, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/11/2019 HORA : 16:54,29 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		433

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	25/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RESOL/FUN/DGC-056-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-694,047.00	694,047.00
0000-SIN ORGANISMO		-694,047.00	694,047.00
0000-SIN CORRELATIVO		-694,047.00	694,047.00
Total		-694,047.00	694,047.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
		0.00	0.00
		0.00	0.00
		0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11"INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER LOS RENGONES 043. 071, 072 Y 073 Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS EN EL MES DE DICIEMBRE, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 28/11/2019 HORA : 16:54.29 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 433	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO: 25/11/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		RESOL/FUN/DGC-056-2019	
				REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA METAS
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA METAS
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta fisicas
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta fisica

Unidad Ejecutora Consolidada
202-47

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11"INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER LOS RENGONES 043, 071, 072 Y 073 Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS EN EL MES DE DICIEMBRE, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

OFICIO No. DP-69/2019 METAS FISICAS

Guatemala 25 de noviembre de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 1** por un monto de **Q.694,047.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


María Alejandra Mejía Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lina Marcela Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Juan José Hansel Pérez
Director General
Dirección General de Caminos




Ing. Gustavo Ángel Rojas
Jefe De FINANCIAMIENTO EXTERNO D.G.C.
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

@CAMINOS_CIV

caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt






RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-055-2019-METAS FISICAS

Guatemala, 25 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

CONSIDERANDO:

La ejecución del Proyecto de Funcionamiento, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", requiere mayor asignación de recursos, que permita: 1.) Cumplimiento de pago de tiempo extraordinario, laborado por los Trabajadores de Seguridad Interna, situando recursos en las ubicaciones geográficas donde se encuentran cargados, según nóminas de pago; 2.) Completar asignaciones para el pago de los Renglones 071 "Aguinaldo", 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" y 073 "Bono Vacacional", que por derecho corresponde a los Servidores.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.694,047.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", derivado de las economías generadas.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", que demandan mayor asignación.

En Función de Meta Física:

Movimiento en Calidad de Débitos

Producto y Sub-producto 000-043, 000-043-0008 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", Centros de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales". Producto y Subproducto 000-44, 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", Centro de Costos de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"; no se modifica meta física, en virtud que únicamente se modifica el Grupo de Gasto 000, el cual no se encuentra incluido dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Movimiento en Calidad de Créditos

Producto y Sub-producto 000-043, 000-043-0008 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", Centros de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales". Producto y Subproducto 000-44, 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", Centro de Costos de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"; no se modifica meta física, en virtud que únicamente se modifica el Grupo de Gasto 000, el cual no se encuentra incluido dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.694,047.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Telefono: 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 25/11/2019 HORA : 16:20.14 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 47
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11		Total	-694,047.00	0.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	0	11			-494,047.00	0.00
											-200,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11		Total	694,047.00	0.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	0	11			547,002.00	0.00
											147,045.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento			-494,047.00	547,002.00
000-044-0008	Dirección y coordinación			-200,000.00	147,045.00
				-694,047.00	694,047.00

DESCRIPCIÓN	En función de las asignaciones dentro del Proyecto de Funcionamiento, Programa 11, Grupo de Gasto 000, Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y sus correspondientes Bonificaciones) se realizó un Análisis, detectándose déficit en Ubicaciones Geográficas de los diferentes Centros de Costos de las Actividades 001 y 002. Siendo necesario realizar un RECONOCIMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Gustavo Adolfo Rodríguez Cárdenas
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS S.C.

Ing. Juan José Hinojosa Pérez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS S.C.

DIRECCIÓN GENERAL de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 25/11/2019 HORA : 16:20.14 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			47
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO CRÉDITO				
11-INGRESOS CORRIENTES				
0000-SIN ORGANISMO				
0000-SIN CORRELATIVO				
-694,047.00 694,047.00				
-694,047.00 694,047.00				
-694,047.00 694,047.00				
Total -694,047.00 694,047.00				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
		DÉBITO	CRÉDITO	
		0.00	0.00	
		0.00	0.00	
		0.00	0.00	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN En función de las asignaciones dentro del Proyecto de Funcionamiento, Programa 11, Grupo de Gasto 000, Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y sus correspondientes Bonificaciones) se realizó un Análisis, detectándose déficit en Ubicaciones Geográficas de los diferentes Centros de Costos de las Actividades 001 y 002. Siendo necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Gustavo Adolfo Rodríguez
JEFE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan José Hanser Pérez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 25/11/2019 HORA : 16:20.14 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	47

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA METAS
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA METAS
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta físicas
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta física

Centro Costo Consolidados
1851-10; 1912-16; 2659-34; 2661-23; 2662-18; 2664-22; 2666-16; 2667-19; 2700-19; 2701-22; 2930-21; 3270-13; 3271-18;

DESCRIPCIÓN
En función de las asignaciones dentro del Proyecto de Funcionamiento, Programa 11, Grupo de Gasto 000, Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y sus correspondientes Bonificaciones) se realizó un Análisis, detectándose déficit en Ubicaciones Geográficas de los diferentes Centros de Costos de las Actividades 001 y 002. Siendo necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Cordero
JEFE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
FIRMA

Ing. Juan Carlos Hanser Pérez
DIRECTOR GENERAL
FIRMA

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y METAS FISICAS

INTRA 1 POR MONTO DE Q. 694,047.00

En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", Renglones Presupuestarios 011, 021, 022 y 031 y sus correspondientes Bonificaciones); se realizó un Análisis, detectándose déficit en Ubicaciones Geográficas de los diferentes Centros de Costos de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial". Siendo necesario realizar un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos, para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal; tomando en cuenta, que el recurso humano permite el buen funcionamiento de esta Institución.

En función de metas físicas:

En calidad de débitos:

Con el presente movimiento Presupuestario en calidad de débitos del producto y subproducto **000-043, 000-043-0004** cargado a las Zonas viales, y **000-044, 000-044-0008** cargado a la "Dirección y Coordinación" no se encuentra contemplado dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 Otras Remuneraciones al personal temporal".

En calidad de créditos:

Con el presente movimiento Presupuestario en calidad de Crédito, del producto y subproducto **000-043, 000-043-0004** cargado a las Zonas viales, y **000-044, 000-044-0008** cargado a la "Dirección y Coordinación" no se encuentra contemplado dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 Otras Remuneraciones al personal temporal".


María Alejandra Mejía Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos
División Financiera
Dirección General de Caminos


María Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Juan José Manser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos


Ing. Gustavo Rodas Ceballos
JEFE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Guatemala, 25 de noviembre de 2019

26 NOV 2019

Movimiento en Calidad de Débitos

- ### Movimiento en Calidad de Créditos

- [illegible]

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-056-2019

Guatemala, 25 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

La ejecución del Proyecto de Funcionamiento, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", requiere mayor asignación de recursos, que permita: 1.) Cumplimiento de pago de tiempo extraordinario, laborado por los Trabajadores de Seguridad Interna, situando recursos en las ubicaciones geográficas donde se encuentran cargados, según nóminas de pago; 2.) Completar asignaciones para el pago de los Renglones 071 "Aguinaldo", 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" y 073 "Bono Vacacional", que por derecho corresponde a los Servidores.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.694,047.00:

@CAMINOS_CIV



/caminosgt



www.caminos.civ.gob.gt

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", derivado de las economías generadas.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", que demandan mayor asignación.

Remítase a donde corresponda, la presente **Reprogramación** por la cantidad de **Q.694,047.00**.
Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 25/11/2019 HORA : 16:20.14 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 47
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	000	0	11	Total	-694,047.00	0.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	0	11	-494,047.00	0.00
		11	00	000	001	000	0	11	-200,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

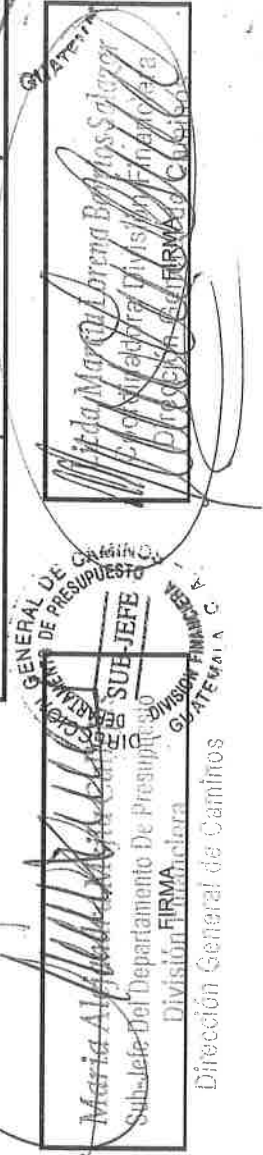
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11	694,047.00	0.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	0	11	547,002.00	0.00
		11	00	000	001	000	0	11	147,045.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento			DEBITO CREDITO
				-494,047.00 547,002.00
000-044-0008	Dirección y coordinación			-200,000.00 147,045.00
				-694,047.00 694,047.00

DESCRIPCIÓN En función de las asignaciones dentro del Proyecto de Funcionamiento, Programa 11, Grupo de Gasto 000, Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y sus correspondientes Bonificaciones) se realizó un Análisis, detectándose déficit en Ubicaciones Geográficas de los diferentes Centros de Costos de las Actividades 001 y 002. Siendo necesario realizar un RECONOCIMIENTO PRESUPUESTARIO que permita cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	
	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 47
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	FECHA DOC. RESPALDO: REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA METAS	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA METAS	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta físicas	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta física	

Centro Costo Consolidados

1851-10; 1912-16; 2659-34; 2661-23; 2662-18; 2664-22; 2666-16; 2667-19; 2700-19; 2701-22; 2930-21; 3270-13; 3271-18;

DESCRIPCIÓN	En función de las asignaciones dentro del Proyecto de Funcionamiento, Programa 11, Grupo de Gasto 000, Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y sus correspondientes Bonificaciones) se realizó un Análisis, detectándose déficit en Ubicaciones Geográficas de los diferentes Centros de Costos de las Actividades 001 y 002. Siendo necesario realizar un RECDENAMIENTO PRESUPUESTARIO que permita cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO/

Ejercicio Fiscal.

la emisión y el registro de esta gestión

00

Maria Alejandra Velasco
Subjefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos

COPIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
DIVISIÓN FINANCIERA
GUATEMALA, C. A.

COPIA
DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA
GUATEMALA, C. A.

FECHA DE APROBACIÓN

MES

ANO

FIRMA

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 1
POR UN MONTO DE Q. 694,047.00

En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y sus correspondientes Bonificaciones de los se realizó un Análisis, detectándose déficit en Ubicaciones Geográficas de los diferentes Centros de Costos de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial". Siendo necesario realizar un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos, para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal; tomando en cuenta, que el recurso humano permite el buen funcionamiento de esta Institución.

Partida No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-001-000-0101-11-0000-0000
(Dirección y Coordinación)

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION
PLANTA CENTRAL

Renglón 032 "COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR
JORNAL" Q.200.000.00

Tomando en cuenta que en el mes de febrero del ejercicio fiscal vigente se situaron recursos en este renglón presupuestarios, con la finalidad de contar asignaciones que permitiera la implementación del sistema GUATENOMINAS, sin embargo, la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, al momento de realizar la parametrización de los renglones de gasto genero un error dentro de los sistemas, afectando el renglón 033 "Complemento por antigüedad al personal por jornal", en lugar del 032 "Complemento por antigüedad al personal por jornal", por lo que se cuenta con una economía, originada por créditos presupuestarios no comprometidos para este ejercicio Fiscal, por lo que los montos rebajados no interfieren con el funcionamiento de la Institución.

Partida No.:20191113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-0000-0000
(División de Mantenimiento de la Red Vial)

CENTRO DE COSTO No.0211/2661 (0101 -DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POR ADMINISTRACION

Renglón 011 “PERSONAL PERMANENTE” Q.176,867.00

Observando la legislación vigente en atención al artículo 11 del decreto 243-2018, se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, **originada por créditos presupuestarios no comprometidos para este ejercicio Fiscal**, por lo que los montos rebajados no interfieren con el funcionamiento de la Institución.

Renglón 032 “COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL” Q.300,000.00

Tomando en cuenta que en el mes de febrero del ejercicio fiscal vigente se situaron recursos en este renglón presupuestarios, con la finalidad de contar asignaciones que permitiera la implementación del sistema GUATENOMINAS, **sin embargo, la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, al momento de realizar la parametrización de los renglones de gasto genero un error dentro de los sistemas, afectando el renglón 033 “Complementos específicos al personal por jornal”, en lugar del 032 “Complemento por antigüedad al personal por jornal”, por lo que se cuenta con una economía, originada por créditos presupuestarios no comprometidos para este ejercicio Fiscal**, por lo que los montos rebajados no interfieren con el funcionamiento de la Institución.

CENTRO DE COSTO No. 214/2930 (ZONA VIAL NO. 2 JUTIAPA)

Renglón 032 “COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL” Q.17,180.00

Tomando en cuenta que en el mes de febrero del ejercicio fiscal vigente se situaron recursos en este renglón presupuestarios, con la finalidad de contar asignaciones que permitiera la implementación del sistema GUATENOMINAS, **sin embargo, la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, al momento de realizar la parametrización de los renglones de gasto genero un error dentro de los sistemas, afectando el renglón 033 “Complementos específicos al personal por jornal”, en lugar del 032 “Complemento por antigüedad al personal por jornal”, por lo que se cuenta con una economía, originada por créditos presupuestarios no comprometidos para este ejercicio Fiscal**, por lo que los montos rebajados no interfieren con el funcionamiento de la Institución.

JUSTIFICACION DE CREDITO

Partida No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-001-000-0101-11-0000-0000
(Dirección y Coordinación)

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA CENTRAL

RENGLON 071 "AGUINALDO" Q. 147,045.00

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos, tomando en cuenta que en la Dirección General de Caminos dentro de la implementación del sistema Guate nominas para el personal supernumerario y por jornal renglones 021 y 031, se debe comprometer y devengar en el mes de diciembre el 100% de Aguinaldo correspondiente a los meses de enero a diciembre, por lo que para el cálculo se tomó en cuenta el personal contratado a la fecha, cabe destacar que el pago de prestaciones pendientes de cancelar al personal retirado consumió el monto ya asignado por lo que se solicitan los recursos presupuestarios que se encuentran deficitarios para así cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos con el personal que labora en la Institución.

Partida No.:20191113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-0000-0000
(División de Mantenimiento de la Red Vial)

CENTRO DE COSTO No.0211/2661 (0101 -DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POR ADMINISTRACION

Ren glón 043 "SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL POR JORNAL"
Q.74,318.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para el pago de horas extras a favor de los trabajadores de seguridad Interna que prestan sus servicios a la Dirección General de Caminos en tiempo extraordinario, por lo que para una correcta ejecución de los recursos se sitúan en las ubicaciones geográficas donde los trabajadores se encuentran cargados según las nóminas de pago.

Ren glón 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)" Q.85,485.00

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos, tomando en cuenta que en la Dirección General de Caminos dentro de la implementación del sistema Guatenominas para el personal supernumerario y por jornal renglones 021 y 031, se debe comprometer y devengar el 50% de Bonificación Anual (Bono 14) correspondiente a los meses de julio a Diciembre, por lo que para el cálculo se tomó en cuenta el monto cancelado en el mes de julio adicional a ello, el monto necesario para cancelar la bonificación anual (Bono 14) de las contrataciones de plazas nuevas en los meses de julio a diciembre, cabe destacar que el pago de

prestaciones pendientes de cancelar al personal retirado consumió el monto ya asignado por lo que se solicitan los recursos presupuestarios que se encuentran deficitarios para así cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos con el personal que labora en la Institución.

CENTRO DE COSTO No. 0212/2662 Asfaltos de Amatitlan

RENGLON 071 "AGUINALDO" Q. 30,380.00

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos, tomando en cuenta que en la Dirección General de Caminos dentro de la implementación del sistema Guate nominas para el personal supernumerario y por jornal renglones 021 y 031, se debe comprometer y devengar en el mes de diciembre el 100% de Aguinaldo correspondiente a los meses de enero a diciembre, por lo que para el cálculo se tomó en cuenta el personal contratado a la fecha, cabe destacar que el pago de prestaciones pendientes de cancelar al personal retirado consumió el monto ya asignado por lo que se solicitan los recursos presupuestarios que se encuentran deficitarios para así cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos con el personal que labora en la Institución.

Renglón 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)" Q.5,207.00

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos, tomando en cuenta que en la Dirección General de Caminos dentro de la implementación del sistema Guatenominas para el personal supernumerario y por jornal renglones 021 y 031, se debe comprometer y devengar el 50% de Bonificación Anual (Bono 14) correspondiente a los meses de julio a Diciembre, por lo que para el cálculo se tomó en cuenta el monto cancelado en el mes de julio adicional a ello, el monto necesario para cancelar la bonificación anual (Bono 14) de las contrataciones de plazas nuevas en los meses de julio a diciembre, cabe destacar que el pago de prestaciones pendientes de cancelar al personal retirado consumió el monto ya asignado por lo que se solicitan los recursos presupuestarios que se encuentran deficitarios para así cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos con el personal que labora en la Institución.

CENTRO DE COSTO No. 214/2930 (ZONA VIAL NO. 2 JUTIAPA)

Renglón 043 "SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL POR JORNAL" Q.17,180.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para el pago de horas extras a favor de los trabajadores de seguridad Interna que prestan sus servicios a la Dirección General de Caminos en tiempo extraordinario, por lo que para una correcta ejecución de los recursos se sitúan en las ubicaciones geográficas donde los trabajadores se encuentran cargados según las nóminas de pago.

Siguenos en:

carreteras.gov.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS-GV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

Renglón 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)" Q.82,073.00

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos, tomando en cuenta que en la Dirección General de Caminos dentro de la implementación del sistema Guatenominas para el personal supernumerario y por jornal renglones 021 y 031, se debe comprometer y devengar el 50% de Bonificación Anual (Bono 14) correspondiente a los meses de julio a Diciembre, por lo que para el cálculo se tomó en cuenta el monto cancelado en el mes de julio adicional a ello, el monto necesario para cancelar la bonificación anual (Bono 14) de las contrataciones de plazas nuevas en los meses de julio a diciembre, cabe destacar que el pago de prestaciones pendientes de cancelar al personal retirado consumió el monto ya asignado por lo que se solicitan los recursos presupuestarios que se encuentran deficitarios para así cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos con el personal que labora en la Institución.

CENTRO DE COSTO No. 216/3271 (ZONA VIAL NO. 4 RETALHULEU)

Renglón 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)" Q.62,434.00

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos, tomando en cuenta que en la Dirección General de Caminos dentro de la implementación del sistema Guatenominas para el personal supernumerario y por jornal renglones 021 y 031, se debe comprometer y devengar el 50% de Bonificación Anual (Bono 14) correspondiente a los meses de julio a Diciembre, por lo que para el cálculo se tomó en cuenta el monto cancelado en el mes de julio adicional a ello, el monto necesario para cancelar la bonificación anual (Bono 14) de las contrataciones de plazas nuevas en los meses de julio a diciembre, cabe destacar que el pago de prestaciones pendientes de cancelar al personal retirado consumió el monto ya asignado por lo que se solicitan los recursos presupuestarios que se encuentran deficitarios para así cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos con el personal que labora en la Institución.

CENTRO DE COSTO No. 217/2664 (ZONA VIAL NO. 5 QUETZALTENANGO)

Renglón 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)" Q.4,294.00

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos, tomando en cuenta que en la Dirección General de Caminos dentro de la implementación del sistema Guatenominas para el personal supernumerario y por jornal renglones 021 y 031, se debe comprometer y devengar el 50% de Bonificación Anual (Bono 14) correspondiente a los meses de julio a Diciembre, por lo que para el cálculo se tomó en cuenta el monto cancelado en el mes de julio adicional a ello, el monto necesario para cancelar la bonificación anual (Bono 14) de las contrataciones de plazas nuevas en los meses de julio a diciembre, cabe destacar que el pago de

prestaciones pendientes de cancelar al personal retirado consumió el monto ya asignado por lo que se solicitan los recursos presupuestarios que se encuentran deficitarios para así cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos con el personal que labora en la Institución.

CENTRO DE COSTO No. 220/2666 (Zona Vial No. 8 Chiquimula)

Renglón 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)" Q.50,233.00

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos, tomando en cuenta que en la Dirección General de Caminos dentro de la implementación del sistema Guatenominas para el personal supernumerario y por jornal renglones 021 y 031, se debe comprometer y devengar el 50% de Bonificación Anual (Bono 14) correspondiente a los meses de julio a Diciembre, por lo que para el cálculo se tomó en cuenta el monto cancelado en el mes de julio adicional a ello, el monto necesario para cancelar la bonificación anual (Bono 14) de las contrataciones de plazas nuevas en los meses de julio a diciembre, cabe destacar que el pago de prestaciones pendientes de cancelar al personal retirado consumió el monto ya asignado por lo que se solicitan los recursos presupuestarios que se encuentran deficitarios para así cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos con el personal que labora en la Institución.

CENTRO DE COSTO No. 223/2700 (Zona Vial No. 11 Izabal)

Renglón 073 "Bono Vacacional" Q. 200.00

Para el Cálculo de este Renglón, se multiplicó el número de Trabajadores en cada Centro de Costos por la cantidad de Q. 200.00.

CENTRO DE COSTO No.0226 / 1851 - ZONA VIAL NO. 12-4 SACATEPEQUEZ

Renglón 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)" Q.15,475.00

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos, tomando en cuenta que en la Dirección General de Caminos dentro de la implementación del sistema Guatenominas para el personal supernumerario y por jornal renglones 021 y 031, se debe comprometer y devengar el 50% de Bonificación Anual (Bono 14) correspondiente a los meses de julio a Diciembre, por lo que para el cálculo se tomó en cuenta el monto cancelado en el mes de julio adicional a ello, el monto necesario para cancelar la bonificación anual (Bono 14) de las contrataciones de plazas nuevas en los meses de julio a diciembre, cabe destacar que el pago de prestaciones pendientes de cancelar al personal retirado consumió el monto ya asignado por lo que se solicitan los recursos presupuestarios que se encuentran deficitarios para así cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos con el personal que labora en la Institución.



(Firma) Juan José HONISEL PÉREZ
 Director General
 Dirección General de Caminos

Señales en



www.dgcaminos.gob.gt

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

CENTRO DE COSTO No. 225/2701 (Zona Vial No. 12 Chimaltenango)

Renglón 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)" Q.52,222.00

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos, tomando en cuenta que en la Dirección General de Caminos dentro de la implementación del sistema Guatenominas para el personal supernumerario y por jornal renglones 021 y 031, se debe comprometer y devengar el 50% de Bonificación Anual (Bono 14) correspondiente a los meses de julio a Diciembre, por lo que para el cálculo se tomó en cuenta el monto cancelado en el mes de julio adicional a ello, el monto necesario para cancelar la bonificación anual (Bono 14) de las contrataciones de plazas nuevas en los meses de julio a diciembre, cabe destacar que el pago de prestaciones pendientes de cancelar al personal retirado consumió el monto ya asignado por lo que se solicitan los recursos presupuestarios que se encuentran deficitarios para así cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos con el personal que labora en la Institución.

CENTRO DE COSTO No. 229/1912 (Zona Vial No. 14 BAJA VERAPAZ)

Renglón 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)" Q.67,501.00

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos, tomando en cuenta que en la Dirección General de Caminos dentro de la implementación del sistema Guatenominas para el personal supernumerario y por jornal renglones 021 y 031, se debe comprometer y devengar el 50% de Bonificación Anual (Bono 14) correspondiente a los meses de julio a Diciembre, por lo que para el cálculo se tomó en cuenta el monto cancelado en el mes de julio adicional a ello, el monto necesario para cancelar la bonificación anual (Bono 14) de las contrataciones de plazas nuevas en los meses de julio a diciembre, cabe destacar que el pago de prestaciones pendientes de cancelar al personal retirado consumió el monto ya asignado por lo que se solicitan los recursos presupuestarios que se encuentran deficitarios para así cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos con el personal que labora en la Institución.

Maria Alejandra Mejia Calles
 Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
 División Financiera
 Dirección General de Caminos



[Signature]
 Coordinadora División Financiera
 Dirección General de Caminos



[Signature]
 Sub-Dirección General de Caminos

Siempre en el camino

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

[illegible]

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

[illegible]

34

[illegible]

10

Coordinadores División Financiera
Asesoría General de Caminos

[illegible]